ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA "RAFEBE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina matriz de la empresa ubicada en Córdova y 9 de octubre Edificio Gran Pasaje oficina 405, tuvo lugar la **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** de la compañía **"INMOBILIARI RAFEBE S.A".** Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas de la compañía: **FERRETI PARRA ANDREINA ALICIA ROSA propietaria de 160 acciones, FERRETI PARRA FABRICIO RAFAEL propietario de 160 acciones, FERRETI PARRA FLAVIA MARIA propietaria de 160 acciones, FERRETI PARRA FRANCISCO ALFONSO propietario de 160 acciones, y, FERRETI PARRA RAFAEL ANTONIO propietario de 160 acciones,** todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA.** Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **ochocientos dólares dividido en ochocientas ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Presidente de la Compañía RAFAEL ANTONIO FERRETI PARRA y actúa de Secretario el Sr. XAVIER ESPINOZA JIMENEZ.** Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella que es: **1. Aprobación de los informes de Gerente del año 2017.** – El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate el asunto del Orden del Día. **PRIMER PUNTO.** – Por unanimidad se aprobaron los informes presentados para ser remitidos a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declara terminada la sesión concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia de todos los asistentes.

Para constancia del acto firma al pie del presente el Sr. Xavier Espinoza Jiménez como secretario AD-HOC de la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA RAFEBE S.A., que lo certifica.

ESPINOZA JIMENEZ MAURO XAVIER
SECRETARIO AD-HOC